Requisitos para renovación de prestaciones 2025

## DATOS A TENER EN CUENTA PARA SOLICITAR LAS PRESTACIONES POR DISCAPACIDAD

Recordá que **es excluyente** adjuntar el Certificado Único de Discapacidad de cada solicitud de beneficio.

Es necesario que cada presentación contemple todas las prestaciones requeridas para el periodo 2025.

La documentación **debe estar completa** ya que no es posible dar curso a una solicitud si faltan elementos (indicaciones médicas, informes, propuesta de trabajo, documentación de profesionales, etc).

Recordá que es necesario un cronograma con el detalle de la totalidad de las prestaciones requeridas.

Las prestaciones autorizadas serán reconocidas bajo la **modalidad de reintegro al afiliado** (no se realizarán pagos directos a prestadores).

No se reconocen coberturas en forma retroactiva.



Si tenés alguna duda o consulta, comunicate con nuestro:

## CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

0810-222-6888 de 9.30 a 17.00 hs

